

El último tren al futuro

A la espera de la publicación oficial donde se detalla la "letra fina" del Plan que daría sustentabilidad al sector hidrocarburífero y que contribuiría a la estabilidad macroeconómica del país para los próximos 4 años, Alberto Montebello repasa y señala errores del pasado en materia de políticas hidrocarburíferas. Concluye que más allá de los resultados estadísticos que los especialistas del sector han revelado y cotejado, la evidencia es irrefutable: la oferta de hidrocarburos responde exclusivamente a incentivos de precios o dicho en otros términos, la elasticidad precio es positiva. Enumera las claves del Programa que consiste –básicamente– en que el Estado le asegure al productor un valor acordado por el gas suministrado. Señala también la incongruencia de los

7,5 dólares por millón de BTU impuesta por la gestión del ex ministro Aranguren –hoy en la picota judicial– y marca los errores de diseño de ese plan. El analista dice que todos los esfuerzos económicos y políticos que giran en torno al problema se enmarcan en un panorama signado por el fin de la supremacía del Oro Negro. Señala además, que la Argentina está haciendo una apuesta que tiene las horas contadas. De no acertar con un plan realmente sustentable, tanto en lo macroeconómico como en lo energético (con plena coordinación de ambos), podría encontrarse al final del camino con un montón de recursos enterrados y desaprovechados.

Página 2

El Decreto por el nuevo Plan Gas se hace esperar

Por Santiago Magrone

Página 4

Martínez explicó el rumbo de la política energética

Página 5

Cauto optimismo empresario sobre el desarrollo de VM

Página 6

Acuerdo de empresas y sindicato para encaminar la actividad

Página 8

En noviembre bajó el precio del gas para CAMMESA

Página 9



COMPROMETIDOS CON EL GAS NATURAL

Total invierte en gas natural para reducir la huella de carbono de la matriz energética global



Plan GasAr, una nueva oportunidad para coordinar mejores prácticas empresariales y públicas

Durante el último mes, los más importantes Centros de Planificación Energética Internacional (BP, EIA, IEA, etc.) anunciaron que el fin de la Era del Petróleo se está acercando. La supremacía del Oro Negro se limitaría a la próxima década y en parte, ello podría verse influenciado por el resultado electoral en los EE.UU. De allí en más será cada vez mayor la participación de las energías renovables en la matriz energética mundial. Mientras tanto, en algún lugar del Tercer Mundo, se anuncia el lanzamiento de un Nuevo Plan Hidrocarbúfero que vendría a dar sustentabilidad al sector y un respiro a la macroeconomía del país por los próximos 4 años. Lo que se dice un auténtico dejá vu.

Hasta lo que se conoce de los prolongados anuncios y postergadas puestas en marcha, este Plan no es sino la continuidad del que, con algunas interrupciones operativas, estuvo vigente desde 2013 (cuando irrumpe el potencial de Vaca Muerta como maná potencia de divisas salvadora) y que, con horizontes cuatrienales, ha mostrado un viso de continuidad en un sector signado por los cambios de rumbo político.

La clave del programa consiste en que el Estado le asegura al productor un valor acordado por el gas suministrado, que es independiente del precio contenido en la tarifa. Inicialmente fue 7,5 dólares por millón de BTU y hasta la aplicación de la Resolución 48/17, que con serios errores de diseño al no considerar



Hay pobreza energética cuando un hogar es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda.

un tope de producción subsidiable se focalizó en la producción No Convencional, se definía un esquema descendente, partiendo del mismo valor (vagamente justificado), y reduciéndolo en 0.5 dólares por año. En términos generales la lógica del programa consiste en que existe un precio que paga la demanda y otro, muy superior, que recibe la oferta. La diferencia la pone el Estado, es decir la sociedad en su conjunto. Y ese aporte está definido, institucionalmente, en las pautas y Programas del Presupuesto Nacional.

Más allá de los resultados estadísticos que funcionarios ac-

tuales y pasados, y especialistas del sector se han dedicado a revelar y cotejar, la evidencia irrefutable observada es que la oferta de hidrocarburos responde a incentivos de precios o; en otros términos, la elasticidad precio es positiva, con más o menos rezaigo temporal. La continuidad de los sucesivos Plan Gas, iniciados a partir de la Resolución 1/2013, implicaron una notable transferencia de la renta petrolera en favor de las empresas hasta el año 2018, con un máximo histórico en el año 2015, como lo muestra Alejandro Einstoss en un estudio reciente.

La historia a partir de media-

dos del año 2018 muestra cierta continuidad del modelo de incentivos a la oferta, aunque la incorporación de un esquema de subastas (que vino a establecer un régimen de competencia con impacto favorable en los precios que paga la demanda), con la llegada del Secretario Iguacel, incorporó una lógica "hacia los mercados", que también estaría contemplando el Plan GasAr o Plan Gas IV. Otro componente del próximo programa sería que el precio que percibiría la oferta tendría un techo inferior a los 4 dólares por millón de BTU, con lo que la asignación de renta petrolera encontraría una posición más balanceada entre productores, consumidores y Estado.

Lamentablemente la falta de políticas económicas consistentes ha generado en Argentina recurrentes crisis cambiarias, y por tanto la formación de precios de la energía en el mercado interno mostró, bajo los distintos signos políticos, relativa inviabilidad del modelo de negocio, en un contexto en que los costos dolarizados no pueden ser sostenidos por tarifas en pesos. De allí que el modelo regulatorio del gas natural, dado por la Ley 24.076, re-

sulta insostenible. Prueba de ello es que los ajustes por devaluación que fueron irrelevantes durante el período de Convertibilidad, pero que eran parte del modelo tarifario, se volvieron inaplicables en el año 2018, cuando el Decreto 1053 dispuso que fuera el Estado quien le retribuyera a las empresas por ese concepto, en varias cuotas. No obstante, de acuerdo a la interpretación de la Intervención actual del ENARGAS ello constituye una violación a la ley, y hay ex funcionarios imputados penalmente por esa decisión. Asimismo, parte de la inacción del Secretario de Energía que se fue en septiembre pasado estuvo, entre otra serie de factores, vinculado a la incertidumbre en la gestión de la política sectorial (en términos de la legalidad de la deuda a cobrar por parte de las empresas petroleras) que existía en función de este proceso. Más allá de esta incertidumbre, la falta de liderazgo político y ejecutivo ha sido, hasta el momento, una debilidad manifestada al interior de la coalición de gobierno.

De instituciones y liderazgos a mezquindades personales

La capacidad de liderazgo no es un atributo menor en nuestra sociedad. Según el gran escritor Tomás Eloy Martínez, el fracaso de la Argentina en relación a otros países de la región consiste en que la elite que conduce los destinos de nuestras Pampas no muestra aptitudes por encima del ciudadano promedio, sino todo lo contrario. Puede que esa teoría sea aplicable al sector petrolero en que existe algún grado de correlación (intuitivo) entre liderazgo y desempeño. Ha habido algunas figuras que dejaron su impronta, como Mosconi o Estenssoro, para mencionar sólo algunos ejemplos. Otro liderazgo positivo apareció tras la nacionalización de YPF.

Se ha cuestionado el endeudamiento de la compañía post (más reciente) nacionalización, pero en este caso el incremento del pasivo de la Compañía vino acom-

Suscribase

Energía&Negocios

4371-6019 / 4371-6107

info@energiaynegocios.com.ar

La energía es nuestro motor

Nos enfocamos en servir a nuestros clientes, optimizando su matriz energética.

Para más información encontramos en www.energix.com.ar

Energix
ENERGIA CONFIABLE

Cuatro décadas de inconsistencias

Variable	1983-1993	1994-1998	1999-2002	2003-2012	2013-2019
Rol del Estado / Perfil Productivo	Empresa pública / Alta regulación	Privatización / Régimen Muy Concedente / Ley Gas	Rol Pasivo / Autoriza take over Repsol	Rol Activo / Captura de Renta / Subsidio Consumidor	Concedente/ Rol YPF estatal / Subsidio al Sector
Geología	Plan Houston: Joint Venture entre Estado y privados	Transferencia áreas conocidas + Plan Argentina	Pocos nuevos descubrimientos / Dinamismo empresas chicas		Surgen los No Convencionales como nuevo paradigma
Nivel de Impuestos	Medio / Empresa Pública	Bajo	Alto	Muy Alto (Retenciones)	En disminución
Exploración	Alta	Alta	Moderado	Muy Baja	Foco en NC
Refinación	Se agrega capacidad de Luján de Cuyo	Sin cambios	Sin Cambios	Sin Cambios	Mejoras en La Plata y Campana
Situación Petróleo	Caída en producción. Distorsión Upstream y Downstream	Producción en alza + Exportaciones	Producción en baja + exportaciones	Producción en baja / Exportación en baja y Regulada	Producción en baja. Fin de exportaciones / Recupera No Conv.
Situación Gas	Producción en Alza / Alto Horizonte de Reservas	Producción en alza y Desarrollo proy. exportación	Producción estable y aumento exportaciones	Producción estable y Caída Reservas / Impo de Bolivia y LNG	Suba 2014-2015 y 2017-2019 NC x Estímulo a Productores PLAN GAS
Precios Combustibles	Regulados	Libres	Libres	Fuerte Regulación	Regulado / Altos márgenes
Situación Macro	Inestabilidad. Caída del PBI	Crecimiento moderado	Estancamiento / Crisis	Ciclo alto Crecimiento hasta 2011 / Cierre a mercados	Estancamiento / Cambio de Régimen / Apertura a mercados / Más crisis

pañado por un aumento de sus activos y un meritorio proceso de aprendizaje en la explotación del recurso No Convencional. Según trascendidos, existía un interés genuino del nuevo presidente de la Nación en la continuidad en la gestión de Galuccio, tras el cambio de gobierno de diciembre 2015, pero el contundente “o él o yo” del flamante ministro torció el rumbo y terminó en un muy pobre desempeño de la empresa de bandera durante esa gestión de Gobierno. Podríamos imaginar (inútil y tristemente) cuán distinta hubiera sido la historia si el tiro de esa bala de plata hubiera salido por la culata.

Simultáneamente el ex CEO de YPF fue consolidando el gerenciamiento de su nueva firma VISTA OIL que, junto a otras empresas locales, como PAE y Tecpetrol han tenido un rol sectorial muy activo, y dan cuenta del potencial de la burguesía nacional que podrían liderar un nuevo y prolongado ciclo de crecimiento y desarrollo económico, tan largamente esperado. Seguramente este potencial productivo podrá dar todo de sí en la medida que el liderazgo político se consolide, de la mano del rol protagónico que se espera de YPF y en la medida que la estructura productiva se adapte a convivir con la (post) pandemia.

Otro liderazgo relevante se ha visto en la figura del gobernador de Neuquén, que es quien mejor interpreta la necesidad que el nuevo Plan GasAr se ponga en marcha cuanto antes. Su empuje está vinculado posiblemente a la plena conciencia que, de no existir un Plan sustentable, tanto

en lo macroeconómico como en lo energético (con plena coordinación de ambos), los recursos de Vaca Muerta terminarían enterrados y desaprovechados, como su propia gestión. Pero si finalmente se pone en marcha, podría tener aspiraciones políticas a nivel Nacional. Es notoria, en este sentido la diferencia en la capacidad de liderazgo respecto a su par de la provincia de Río Negro, que compartió el anuncio del lanzamiento del Plan desde el corazón de Vaca Muerta, pero que a diferencia del líder neuquino no termina de consolidar un liderazgo ejecutivo ni político en su provincia.

El núcleo de la contradicción y su posible Resolución

Como señalamos, el problema del pase a tarifas en el precio del gas forma parte del conflicto distributivo en términos del reparto de la Renta petrolera, y constituye el nudo gordiano a desatar.

La posibilidad de financiamiento desde el Estado es uno de los principales interrogantes bajo un esquema de “ventanillas múltiples” donde las demandas sectoriales y federales sobrepasan ampliamente los recursos disponibles, produciéndose así una puja entre una multiplicidad de proyectos, donde la emergencia sanitaria también impone sus prioridades.

El Plan GasAr es sin dudas un paso adelante para la salida de la situación crítica del sector, pero que requiere de mayores precisiones aún por definir, en especial en materia presupuestaria. Y so-

bre todo dirimir el conflicto entre asequibilidad y sostenibilidad económica del servicio energético a suministrar. El conflicto parte del diferencial que existe entre el costo del servicio y sobre todo la posibilidad de acceder al mismo, y la capacidad de pago de los usuarios, en un contexto de esca-

Conducción

De la YPF de los años 2016-2019, conducida por un financista, queda en la estadística una baja performance productiva y la expansión hacia proyectos antieconómicos como los casos de la exportación de GNL o la pobre gestión de energías renovables y otros proyectos antieconómicos vinculados al sector eléctrico. Sin mencionar que la conducción operativa de YPF estuvo a cargo de un nuevo CEO que duró poco más de un año en la función.

sez de recursos fiscales.

El dilema no es de fácil resolución. La solución debe encaminarse a un modelo temporalmente auto sustentable con inclusión social, a partir de mejorar el foco de la población a subsidiar tanto como la modalidad del subsidio. En este sentido, si bien el modelo de Tarifa Social ha sido un avance en términos distributivos respecto al modelo de los años 90⁷, su resultado ha sido parcial para los usuarios del servicio y

mucho menos eficaz para los no usuarios. Por más que se incluyan criterios de elegibilidad de la población a incorporar bajo esta tarifa diferencial (como lo anunció recientemente el Enargas), el problema está en la génesis del modelo, amén que la mayor inequidad está dada por la restricción de acceso al servicio, pues más de un tercio de la población carece del mismo.

En regiones frías el problema se plantea con más evidencia. Ocurre que los pobladores con acceso y menores recursos consumen más cantidad de gas, pues son quienes peores condiciones habitacionales poseen, y si bien perciben un descuento tarifario, los niveles de gasto energético siguen siendo abrumadores. Son “pobres energéticos con tarifa social”. Es por eso que el diseño del mecanismo de subsidio debería apuntar a financiar mejoras en la infraestructura, de la mano del paquete tarifario. Naturalmente este tipo de medidas requiere de un apoyo de información estadística y geo referencial sustantiva.

Este tipo de medida sería de más fácil concreción en un régimen nacional como el del gas natural, con delegaciones dispersas en todo el país, que podrían coordinar un seguimiento más cercano hacia los usuarios, del tipo del aquí propuesto.

Necesariamente, esto también requiere de mayor coordinación con el área de infraestructura y obra pública, pero a su vez garantiza una mejor asignación de recursos ya que mayormente se trata de inversiones (ej: aislación térmica; mejoramientos de combustión; cambios de instalación,

etc.) relativamente menores. Ciertamente el manejo de datos censales no es ni ha sido muy eficiente en nuestro país, pruebas al canto, las deficientes estadísticas de contagios de COVID han motivado críticas internacionales, y correcciones sobre la marcha, bastante inquietantes. Pero justamente, sin un buen diagnóstico, basado en datos estadísticos, no habrá medidas correctivas eficaces.

La otra gran carencia que tiene nuestra política pública es el análisis costo-beneficio. Y en este sentido hay un llamado de atención para mejorar las condiciones de acceso. Mientras el país exhibe con orgullo varios avances tecnológicos en el uso del GNC y GNL para suministros en localidades sin red de gas natural, y en usos para el transporte, resulta controversial que predomine el uso de GLP y combustibles líquidos, allí donde el gas natural tiene amplio espacio de sustitución con ahorros presupuestarios y mejora en las condiciones ambientales.

En síntesis, Argentina mantiene una iniciativa interesante en el campo de la innovación y la aplicación de buenas prácticas productivas a nivel del sector privado (aspectos de tipo microeconómicos). Pareciera que están faltando ideas desafiantes, mayor coordinación en la gestión (aspectos macro), y otro modelo de liderazgo en el plano de las políticas públicas (institucional) para lograr convergencia y uniformidad de criterio en las medidas a aplicar, y así poder cumplir el arduo objetivo de poner a la Argentina de pie.

Energía&Negocios

Editor Responsable: María del Rosario Martínez: editor@energiaynegocios.com.ar: redaccion@energiaynegocios.com.ar - Suscripciones: info@energiaynegocios.com.ar - Neuquén: neuquen@energiaynegocios.com.ar - Publicidad: publicidad@energiaynegocios.com.ar - Editado en Bs. As. - Argentina. Sarmiento 1889 piso 2 Capital Federal - Tel: 4371- 0010/6019. Miembro de ADEPA. Las notas firmadas no necesariamente reflejan la opinión del editor. Prohibida su reproducción total o parcial (Ley 11.723) © E&N. www.energiaynegocios.com.ar



MARTELLI ABOGADOS

Sarmiento 1230, piso 9, C1041AAZ Buenos Aires, Argentina

Tel +54 11 4132 4132 - Fax +54 11 4132 4101

info@martelliabogados.com www.martelliabogados.com

Faltan definir algunas cuestiones clave con las productoras para encarar una reactivación inmediata de la actividad

El decreto por el nuevo Plan Gas se hace esperar

Por Santiago Magrone

A mediados de octubre el gobierno nacional presentó en Neuquén los lineamientos básicos del denominado “Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023” y desde esa fecha se aguarda la publicación del decreto que habrá de disponer el “detalle fino” del esquema.

Tiene como objetivos declarados “incentivar la inversión y la producción de gas para detener el actual sendero de declinación productiva de este insumo, satisfacer la demanda interna, sustituir importaciones ahorrando divisas, bajar el costo fiscal en este rubro, y potenciar el empleo en esta industria”.

A la fecha, desde fuentes gubernamentales se afirma que la oficialización de ese decreto es cuestión de pocos días. La demora obedeció a la necesidad de definir algunas cuestiones clave con las empresas productoras para poder encarar una reactivación casi inmediata de la actividad, habida cuenta que ya ingresamos a noviembre y la pretensión es reducir las importaciones de este insumo a partir del invierno 2021.

Una de tales cuestiones pasa por la garantía de cobrabilidad de los beneficios dispuestos en el nuevo esquema, y en tal sentido se planteó como un reaseguro posible el pago anticipado por parte del Estado del equivalente

al 75 por ciento del volumen de gas entregado mes a mes, ajustándose el monto al final de cada periodo vencido.

Otro mecanismo de reaseguro que las empresas analizaron con la Secretaría de Energía (dependiente del Ministerio de Economía) es cobrar mediante la efectivización de crédito fiscal. Incluso ambos mecanismos pueden ser complementarios, se indicó.

Este tema ha sido contemplado en el articulado del proyecto de Presupuesto 2021 (Artículo 89) que ahora deberá ser tratado en el Senado de la Nación, y que faculta a Economía (vía Secretaría de Energía) para otorgar incentivos a las empresas a través del pago de una compensación y la emisión de Certificados de Crédito Fiscal en garantía, aplicables a la cancelación de las deudas impositivas con la AFIP.

Otro ajuste al esquema de subsidio se refiere a la precisión del plazo de vigencia para el caso de las producciones de gas Off Shore, el cual habría sido establecido en 8 años, y no de 3 años más 1 como el que regirá para las producciones On Shore.

El programa procurará “generar desarrollo en las regiones productoras, tanto de sus Pymes y Empresas Regionales como del resto de la Industria, y la Tecnología Nacional”.

En sus aspectos esenciales el plan definido por Economía es-



tablece un requerimiento de provisión de gas a distribuidoras domiciliarias y a CAMESA (para las generadoras térmicas) de 70 millones de metros cúbicos diarios, que se adjudicará mediante un esquema de subasta de precios entre las productoras oferentes.

El suministro de este gas será mediante contratos por tres años, con un volumen adicional en cada uno de los inviernos comprendidos en dicho plazo. Estado nacional aportará la diferencia entre el precio de adjudicación y un precio estímulo que tendrá un tope de 3,70 dólares por Millón de BTU para el gas de la Cuenca Neuquina (no convencional).

“Sería un precio razonable el de 3,50 dólares promedio país, con lo cual el gas de yacimientos convencionales (por caso en la cuenca Golfo San Jorge y Austral) se pagaría en torno a los 3,40 dólares” el MBTU. “Entre 2 y 2,50 dólares los paga la demanda (usuario) en su factura y entre 1 y 1,5 dólares los aporta el Estado” se explicó a E&N.

Los cálculos realizados por Economía contemplan para el 2021 un costo fiscal de 1.491 millones de dólares; de 1.325 millones en 2022; y de 1.174 millones en 2023, con un ahorro final acumulado de 1.172 millones de dólares, comparado con el costo fiscal que implicaría la no aplicación de este esquema, se graficó.

El Plan Gas Argentino 2020-2023 apunta a sustituir 18 mil millones de metros cúbicos de gas que son actualmente importados, y esto a través de una inversión de 5 mil millones de dólares por

parte de las empresas productoras.

Principales productoras como YPF y PAE ya han planificado la subida de equipos desde noviembre en una y otra cuenca para incrementar la producción, siempre condicionados por la Pandemia.

El reaseguro de cobro quedó planteado luego de la experiencia atravesada por los productores enmarcados en la Resolución 46/2017, de estímulo a la producción de gas proveniente de reservorios no convencionales de la cuenca neuquina, que propio gobierno de Cambiemos revisó limitando sus alcances dado su elevado costo.

En sus aspectos esenciales el nuevo Plan anunciado por la Administración de Alberto Fernández fue bien saludado por las cámaras empresarias de esta industria. Y la semana pasada el Presidente recibió en Olivos – por separado – a Paolo Rocca (Techint-Tecpetrol) y a Marcos Bulgheroni (PAE), como parte de una serie de contactos con otros empresarios procurando dinamizar relaciones e inversiones para ordenar la macroeconomía post-pandemia.

Pero en el transcurso de estas dos últimas semanas el gobierno y las principales productoras también consideraron una cuestión que quedó pendiente de resolución y que remite al 2018 cuando, la fuerte devaluación del gobierno macrista produjo un fuerte defasaje entre el precio del gas en dólares suministrado por las productoras a las distribuidoras, y el equivalente en pesos que

éstas debían afrontar para pagarlo (Diferencias Diarias Acumuladas) en los meses subsiguientes.

Cuando tales DDA no resultaban grandes las distribuidoras se las facturaban a los usuarios, pero la envergadura del monto post-devaluación derivó en la inconveniencia de aplicar ese mecanismo, y también en la argumentación de las distribuidoras de su propia “imposibilidad” de hacerse cargo.

El entonces Secretario de Energía, Javier Iguacel, tuvo la ocurrencia de anunciar que pausaba el pago a cargo de los usuarios en 24 cuotas mensuales consecutivas, lo cual derivó en una airada reacción ciudadana, políticamente inconveniente para el gobierno.

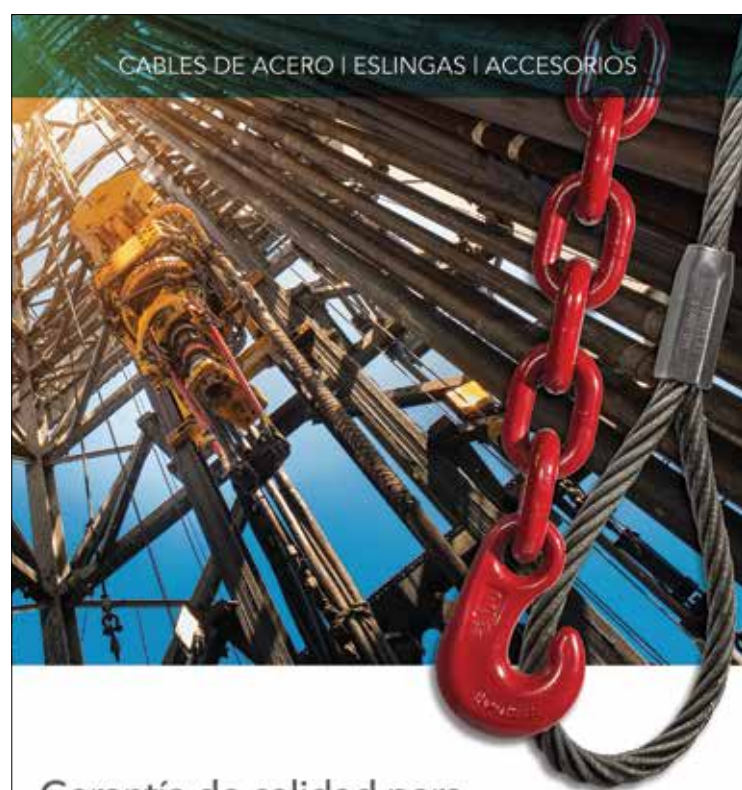
Así las cosas, Mauricio Macri recurrió a un nuevo DNU, el 1053, que puso al Estado nacional a hacerse cargo de la deuda con las productoras, pautando su pago en dos años. Cuando se despidió de la Casa Rosada sólo había pagado una cuota, sobre nueve que debía.

Ese DNU fue anulado por el Senado de la Nación este año y el tema quedó en un limbo hasta que en el tratamiento en Comisión del proyecto de Presupuesto 2021 (en Diputados) se incluyó el Artículo 92 que destinaba casi 30 mil millones de pesos para saldar lo que las productoras siguen esperando cobrar.

El listado de productoras incluye, entre otras, a YPF, Total, Wintershall, Pluspetrol, Pampa Energía y CGC.

Al realizar la moción de rechazo a dicho artículo, el diputado mendocino José Luis Ramón recordó el rechazo al DNU 1053/18 y sostuvo que “pretenden trasladar la imprevisión de lo que le costaba a las distribuidoras el gas en dólares y la diferencia en pesos, a los consumidores”. “No se está cuidando el interés del usuario y si el de un grupo de empresas para favorecerse económicamente”, enfatizó.

Al momento de votar el Presupuesto dicho artículo fue eliminado. La oposición de Cambiemos había decidido abstenerse en la votación, y nadie defendió el 92. No está claro que ocurrirá con esta cuestión.



Garantía de calidad para las más altas exigencias y diversas aplicaciones.

Grosby Distribuidor oficial para Argentina y Brasil

American Petroleum Institute API Monogram, License 9A-0018.

IPH

(5411) 4469-8100
www.iphglobal.com

energía humana en acción™

Chevron

“El plan apunta a establecer un esquema de confianza y de previsibilidad para todos los actores”

Martínez explicó el rumbo de la política energética

El secretario de Energía, Darío Martínez, ex diputado nacional por Neuquén y ex presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Baja, formuló en los últimos días una serie de declaraciones periódicas procurando transmitir los trazos gruesos de la política energética del gobierno nacional, a los diversos co-protagonistas de la industria hidrocarbúrica, del sector eléctrico, y a la población en general. Esos trazos y las definiciones de medidas específicas, advirtió, están condicionadas por la Pandemia del Covid-19 que continúa afectando al país y al mundo.

En tales declaraciones, realizadas por separado, a diversos medios gráficos, radiales, televisivos y en sitios web especializados, Martínez hizo hincapié en que el gobierno de Alberto Fernández se encontró con una “situación compleja” (también en el rubro energético) por lo que “resulta indispensable generar confianza en todos los actores del sector”.

“La política energética debe analizarse de manera integral”, remarcó, y en tal sentido dijo que considera “un acierto del Presidente poner a la Secretaría en la órbita de Economía”, dado que muchas decisiones en el sector, por caso precios, tarifas y subsidios, están en relación directa con la situación y las perspectivas macroeconómicas del país en el corto y mediano plazos.

Con relación a la política tarifaria para los servicios de gas y de electricidad en la etapa post pandemia, el Secretario señaló que “tenemos tarifas congeladas hasta diciembre en función de la pandemia, estamos trabajando en cuanto a la aplicación de herramientas como el subsidio focalizado (a nivel residencial) para llegar de una manera mucho más eficiente a aquel que la está pasando mal y no puede pagar” la tarifa completa.

En tal sentido, aludió a una serie de reuniones que él mismo viene manteniendo con empresas distribuidoras gasíferas y eléctricas de todo tipo, y estamos buscando la manera mucho más eficiente de llegar a cada uno de los usuarios.

“No podemos escuchar sólo a un sector que nos dice que las tarifas están atrasadas, si (a fin de año) estamos mejor, si la economía y la capacidad de producción se recuperó, y si hay un ciudadano que puede pagar, veremos cual criterio tarifario aplicar. Si todo se complica, veremos si se siguen congelando o no”, comentó el funcionario, quien considera que tras el congelamiento habrá una surte de transición tarifaria hacia un esquema de más largo plazo.

“Queremos que lo que el usuario residencial destine al pago de la energía que consume

tenga una cierta proporcionalidad y estabilidad, pero a eso se llegará a más largo plazo”, explicó Martínez.

Acerca de la revisión suge-

“es importante considerar para el sector no sólo el tema del barril criollo sino la baja de retenciones que el gobierno dispuso para el petróleo ya que ello abrió una ventana de posibilidad para la exportación, pero sin descuidar el mercado interno”

rida por los interventores en los entes reguladores del gas (Federico Bernal) y de la electricidad (Federico Basualdo) a las RTI dispuestas durante el gobierno de Cambiemos para las tarifas de ambos servicios, el secretario de Energía sostuvo que ello está “entre las funciones propias de los Interventores en el ENRE y en el Enargas”.

“Son su responsabilidad, son totalmente compatibles y no contradictorias con la política que hemos encarado desde la Secretaría, queremos ver que pasa con la caja de las empresas prestadoras de estos servicios, cuantos recursos destinan para hacer obras, y vengo hablando el tema con los interventores”, remarcó el funcionario, quien “con un análisis más fino de lo que ocurre se puede llegar a mejores decisiones”.

Con relación a la situación de distribuidoras de gas y de electricidad que no están pagando a las productoras-proveedoras del insumo, y a CAMMESA, Martínez afirmó que “esta misma semana tendremos reunión con Economía para analizar la situación de algunas distribuidoras” (que argumentan no poder pagar por la afectación en sus ingresos debido al congelamiento y a la pandemia, que redujo la demanda industrial y comercial).

“Estas empresas deben entender que teníamos un Estado quebrado al asumir el gobierno y se verá que hacer”, indicó.

Con relación específica al transporte de electricidad y el estado de las redes del sistema, el Secretario estimó que durante el verano “van a haber cortes de energía por alta demanda sobre todo residencial”, y explicó que “se trabaja en el diseño de un plan a dos años para adecuar las redes de transmisión”.

Martínez refirió que el tema esta siendo analizado con los intendentes de los partidos del AMBA. “Necesitamos que las distribuidoras cumplan con los compromisos de inversión para la mejora del servicio, y también tenemos que hablar sobre las deudas con CAMMESA. Tienen que tener mayor voluntad de pago”, advirtió.

En otro orden, y acerca de la situación de los proyectos adjudicados pero inconclusos en materia de energías renovables (Plan RenovAR 2), con plazos de rea-

lización varias veces diferidos, el secretario Martínez señaló que “les dimos veinte días a las empresas adjudicatarias para ver por qué no se realizaron, queremos analizar los contratos, ver bajo que condiciones se firman, y resolver”.

“Aquel que no tenga intenciones de seguir con el proyecto puede dejar el lugar a otros interesados”, agregó. “Entendemos la energía renovable es la que

viene, pero no a cualquier precio”, indicó, en relación a las remuneraciones por tal energía.

Con relación al rubro Combustibles, el Secretario de Energía explicó una política gradual en curso indicando que “las empresas (refinadoras de crudo, elaboradoras de biocombustibles) fueron tomando un sendero de precios, a lo que se sumó una actualización del ICL (Impuesto a los Combustibles Líquidos) que se venía postergando”. “Están pidiendo mucho mas pero ha sido gradual y lo iremos viendo según evoluciones la situación macroeconómica”, señaló.

Acerca del esquema del Barril Criollo, que se comercializa entre productores y refinadores para el mercado interno, Martínez explicó que “Argentina no resiste un esquema de desocupación como consecuencia de las oscilación de los precio del crudo”. “Cuando el precio del petróleo está por el suelo, eso tiene repercusión en el nivel de actividad en la pérdida de puestos de trabajo, y si el precio (internacio-

nal) se va muy arriba ello no se derivará automáticamente a precios en el surtidor. Hay que tener un precio que sostenga la actividad”, puntualizó.

El funcionario destacó en este orden que “es importante considerar para el sector no sólo el tema del barril criollo sino la baja de retenciones que el gobierno dispuso para el petróleo ya que ello abrió una ventana de posibilidad para la exportación, pero sin descuidar el mercado interno”.

En otro orden de cosas, y mientras se aguarda la publicación del decreto detallando el Plan Gas Argentino 2021-2023 anunciado la semana pasada para estimular la producción de gas convencional y no convencional, Martínez destacó en sus varias declaraciones que el programa apunta a las productoras, a la mayor participación de las pymes locales proveedoras de bienes y servicios, a preservar puestos de trabajo en la industria, y a garantizar adecuado abastecimiento a los usuarios.

raízen

ENERGÍA QUE MOVILIZA

Ofrecemos energía para movilizar a las personas y potenciar los negocios.
Somos un Joint Venture entre Royal Dutch Shell y Grupo Cosan de Brasil, que produce y comercializa combustibles y lubricantes Shell. Con presencia en Brasil desde 2011 y ahora en Argentina.

www.raizen.com.ar

Licenciataria de la marca Shell

A pesar de la compleja situación de Argentina y del mercado internacional

Cauto optimismo empresario sobre el desarrollo de Vaca Muerta

Directivos de Exxon Mobil Argentina y de Shell Argentina, y de la proveedora industrial Tenaris manifestaron un cauto optimismo respecto de la continuidad del desarrollo de la producción de crudo en Vaca Muerta, a pesar de la situación compleja que presenta el mercado local e internacional como consecuencia de la pandemia (Covid-19) que afectó demanda y precios.

También, esperan las medidas del gobierno nacional que posibilitarán una reactivación de la producción de gas en estos reservorios no convencionales. Se estima que tales anuncios serían inminentes.

Para Daniel De Nigris, Country Manager de Exxon Móbil, *“nuestra apuesta es al crecimiento de la demanda energética en el mundo, y ese contexto puede ser una gran oportunidad para la Argentina”*.

“Varias operadoras locales mantuvieron buenos niveles de producción de crudo en Vaca Muerta y su exportación se realizó mejorando mucho los precios ya que se trata de un petróleo de alta calidad”, destacó, y señaló que ello representa la posibilidad de un incremento muy significativo de divisas para el país”.

De Nigris hizo hincapié en que *“hemos visto en los últimos años a distintos gobiernos (del país) tratando de hacer más competitivo al sector, por caso facilitando la importación de equipamiento, o promoviendo acuerdos con sindicatos para generar mejores condiciones de producción y empleo”*.

Y añadió que *“estamos en contacto con las autoridades para lograr un marco regulatorio estable que nos permita competir en un contexto internacional complejo para esta industria, que requiere proyecciones de fuerte inversión anuales”*. Al respecto, hizo referencia a cuestiones de índole fiscal, a la libre remisión de dividendos, y a costos de energía accesibles para la actividad.

En la Cuenca Neuquina, Exxon opera en siete bloques de la formación Vaca Muerta, cin-



Daniel De Nigris



Sean Rooney



Javier Martínez Álvarez

co de ellos en explotación con socios como GyP, YPF, Pampa Energía, Tecpetrol, y Qatar Petroleum.

Cuenta con el desarrollo de tecnología y de conocimiento acumulado en el desarrollo de hidrocarburos en reservorios no convencionales de los Estados Unidos, que presentan situaciones similares a los de Vaca Muerta.

Pero De Nigris sostuvo que *“también hay que pensar en el desarrollo de las otras cuencas del país, On y Off Shore”*.

Por su parte, Sean Rooney, presidente de Shell, hizo referencia a *“la buena disposición”*

que existe a nivel del gobierno neuquino y del nacional en la búsqueda de superar escollos que pueden presentarse.

Shell está obteniendo buenos logros en perforación y *“completación”* de pozos en sus operaciones, pero refirió que *“Vaca Muerta no se está desarrollando a tono con su potencial”*.

En este sentido consideró que *“si el Gobierno deja a la industria desarrollarse por sí misma, sin hacer cambios ni intervenciones, principalmente en precios, en dos años habrá importantes exportaciones de petróleo, y a más largo plazo se podrán potenciar exportaciones de gas en*

forma de GNL”.

“Esto requiere de fuertes inversiones de largo plazo, y su realización necesita de una política de Estado, tal vez una ley específica, y el apoyo de las provincias petroleras, de sindicatos y de todos los sectores políticos”, señaló.

De Nigris y Rooney, junto con Javier Martínez Álvarez, presidente de Tenaris Cono Sur, participaron de una videoconferencia organizada por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina (Amcham) y el Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG).

A su turno, los directivos des-

tacaron la oportunidad que se presenta para la exportación de petróleo crudo dada la infraestructura disponible para su transporte, la existencia de excedentes al estar abastecido el mercado local, y por los precios de venta que se logran, acordes a los valores de referencia internacionales.

Martínez Álvarez consideró que para los próximos dos años el petróleo es la alternativa de exportación, a medida que vayan descendiendo los importantes stocks de crudo acumulados en el mundo en los primeros meses de la pandemia mundial.

El presidente de Tenaris reñó que en el país *“se observa un crecimiento lento de la actividad”* hidrocarburífera con refinerías que hoy operan 15% debajo de los niveles pre-pandemia y con equipos de perforación en Vaca Muerta *“muy por debajo de nivel que llegó a alcanzar (70 equipos, luego 50 y llegó a 0), ahora en ascenso”*. De hecho, la producción de caños para el rubro llegó a bajar de 70 mil toneladas a menos de 15 mil toneladas.

“La expectativa para adelante va a depender de la previsibilidad para el sector”, opinó Martínez Álvarez y destacó que la industria del petróleo y el gas *“no sólo tiene gran capacidad de generar divisas, sino que permite a la vez desarrollar todo un entramado de pymes”*.

El directivo destacó al gas como *“un insumo multiplicador de la actividad económica en general, y a su uso como un aporte importante a la mejora ambiental, complementario de las fuentes de energías renovables”*.

Acerca de la exportación de gas natural al Brasil, Álvarez consideró que podrían utilizarse los ductos existentes y ampliaciones para reforzar el sistema y llegar hasta el sur de Brasil, preservando la disponibilidad del insumo a nivel local.

De Nigris, en tanto, opinó que utilizando dicha infraestructura *“el gas asociado a la producción de crudo podría representar un volumen interesante para acceder a ese mercado”*. S.M.

Respaldo de cámaras empresarias al Plan Gas

Las empresas productoras de gas natural nucleadas en la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH) expresaron su apoyo al lanzamiento del Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino que acaba de realizar el gobierno nacional.

“El Plan Gas constituye una política adecuada para incrementar la producción local de gas natural con el objetivo de satisfacer la demanda interna y disminuir las importaciones. Asimismo, constituirá un efecto multiplicador en términos de empleo y actividad, como así también en el pago de impuestos nacionales, regalías e ingresos brutos para las provincias”, señaló la entidad que nuclea a las más importantes operadoras de la industria del petróleo y el gas. Al respecto, la CEPH remarcó que *“este tipo de iniciativas resultan in-*

dispensables para garantizar las operaciones de gas natural en el país y ayudan a generar las condiciones necesarias para el suministro sustentable y seguro” del insumo energético.

Asimismo, la Cámara Argentina de la Energía (CADE) celebró la puesta en marcha del Plan Gas Argentino, señalando que el programa *“significará un incentivo a la producción de gas natural y será vital para hacer frente a la mayor demanda que tendrá nuestro país en el corto y mediano plazo”*. *“El Plan Gas, además, viabilizará un mayor nivel de actividad, disminuirá las importaciones y marca un sendero de previsibilidad que fomenta las inversiones”,* agregó la CADE, *“ratificando la vocación de trabajar en conjunto con el Estado Nacional y las provincias con el objetivo de alcanzar consensos básicos.”*



HOY SOMOS MÁS

Nuestra energía está llegando a más de dos millones de usuarios, desde Buenos Aires hasta Tierra del Fuego. Millones de usuarios que usan esa energía y la transforman en algo mejor.

f @ in camuzzigas.com.ar

camuzzi
MÁS QUE ENERGÍA

Cambios en áreas clave

Designaron a cuatro Subsecretarios en Energía

El secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, confirmó a los funcionarios que estarán a cargo de las cuatro Subsecretarías que gestionarán la política energética del gobierno: Energía Eléctrica; Hidrocarburos; Planeamiento Energético, y la Subsecretaría de Coordinación Institucional.

Martínez mantuvo una reunión con su equipo de Energía, y se manifestó “muy contento y entusiasmado porque tenemos mucho trabajo y desafíos por delante”.

Federico Basualdo, hasta ahora interventor en el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, fue designado Subsecretario de Energía Eléctrica. Es docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigador del Área de Economía y Tecnología en FLACSO (Argentina). Publicó numerosos artículos e investigaciones sobre el sector energético.

También se venía desempeñando como representante del Estado Nacional en el directorio de las Empresas TGS (Transportadora de Gas del Sur), Distribuidora de Gas Cuyana y Naturgy (Gas Natural BAN).

Por su parte, Maggie Luz Videla Oporto fue designada al frente de la Subsecretaría de Hidrocarburos. Ingeniera química egresada de la Universidad Nacional de San Juan, con postgrados en petróleo, minería y sustentabilidad. Tiene más de 20 años de experiencia profesional, tanto en el sector público como privado, en la actividad energética, petrolera y minera. A la fecha, Videla Oporto se desempeñaba

como asesora en la Subsecretaría de Hidrocarburos.

Javier Papa se desempeñará como Subsecretario de Planeamiento Energético. Graduado Doctor en Economía (PhD) en el Instituto Max Planck - FSU Jena (Alemania), con anterioridad obtuvo una Maestría en Políticas Públicas en el SPRU - Universidad de Sussex (Inglaterra), y una Licenciatura en Economía en la Universidad de Buenos Aires.

Tiene experiencia en el ámbito académico, incluyendo tareas de investigación en la UBA y el CONICET, así como en el Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia (EEUU). En el ámbito de la Administración Pública tuvo cargos de economista senior en el gobierno británico e irlandés, antes de incorporarse al Ministerio de Economía de la Nación.

Santiago Yanotti será Subsecretario de Coordinación Institucional de Energía. Abogado, desde 2013 dirige el Ente Regulador de los Servicios Públicos de Tucumán, organismo que preside hace un año.

Desde 2015 es vicepresidente de la Asociación Federal de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento. Desde 2019, consejero por Tucumán en el Consejo Federal de Energía Eléctrica. Profesor en la Universidad Nacional de Tucumán y Universidad de San Pablo en las carreras de abogacía y ciencia política. Dio conferencias sobre el Estado y la regulación de los servicios públicos, y las nuevas tecnologías aplicadas a la energía.

Martínez y Bulgheroni recorrieron la refinería de AXION en Campana



El secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, y el CEO de Pan American Energy Group, Marcos Bulgheroni, recorrieron las obras de ampliación de la refinería de AXION Energy ubicada en la localidad bonaerense de Campana.

La obra, que en su momento pico generó trabajo para más 4.000 personas, forma parte de un plan de inversión de 1.500 millones de dólares que permitirá a AXION Energy incrementar en 60% su capacidad de producción de gasoil y 50% la producción de naftas, además de mejorar su calidad para llevarlos a los mayores estándares del mundo.

Tras la visita por las instalaciones de la planta, Martínez expresó que “la ampliación de la refinería es muy importante para la industria, no sólo por la generación de trabajo directo e indirecto por la obra, sino que también permite producir insumos para otras actividades, contribuyendo al desarrollo nacional y el empleo”.

“Inversión para producir es fortalecer el trabajo y el crecimiento. Agradezco la invitación a Marcos (Bulgheroni) y felicito a PAE por esta obra que sin dudas es un salto de calidad para sus productos”, expresó el secretario.

Por su parte, Bulgheroni destacó que “esta obra nos permite profundizar el proceso de industrialización del petróleo que también producimos”.

Entre las unidades que ya están operativas se encuentra una planta de producción de combustibles de bajo azufre, mientras que en las próximas semanas será inaugurada la nueva planta de coqueo de la refinería.

En la visita, también estuvieron presentes Ezequiel Sabor, jefe de Gabinete de la municipalidad de Campana; Pedro Milla, secretario general de la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles, directivos de la empresa y funcionarios de la cartera energética.

MINDS OF ENGINEERS. PIONEERS AT HEART.

Wintershall y DEA se convierten en Wintershall Dea.
Exploramos y producimos gas y petróleo - en todo el mundo.
Responsable y eficientemente. Ahora avanzamos juntos.
Somos pioneros de corazón, con 245 años de experiencia
en ingeniería de excelencia.

wintershalldea.com



Los criterios no modifican el Convenio Colectivo y tampoco constituyen una adenda

Acuerdo de empresas y sindicato para encaminar la actividad petrolera en Neuquén

YPF y el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa alcanzaron y firmaron un acuerdo (salarial y laboral) que, indicó la petrolera, “permite generar las condiciones para que toda la industria reactive su actividad, con un beneficio directo para el empleo y las empresas locales”.

El convenio fue rubricado luego por la Cámara de Empresas Productoras de Hidrocarburos (CEPH), y la Cámara de Empresas de Operaciones Especiales (CEOPE).

El acuerdo establece el pago mensual a partir de setiembre de 2020 de una suma no remunerativa equivalente al 16,2% calculada sobre los salarios vigentes al mes de marzo de 2019.

Se trata de un porcentaje que el gremio petrolero venía reclamando como pendiente de la negociación paritaria 2019. El convenio define la base de cálculo y señala además que a partir de marzo de 2021 el porcentaje referido pasará a ser remunerativo y a formar parte del salario.

El acuerdo establece además una continuidad, hasta el 31 de marzo de 2021, del esquema de “suspensión concertada” (art. 223Bis de la Ley de Contrato de Trabajo), motivado por la situación de Pandemia. Los trabajadores recibirán una “asignación mensual de carácter no remunerativa” equivalente al salario básico mas adicionales por Zona, Turno y Vianda.

Tendrá un importe garantizado equivalente al 60% del salario neto percibido en febrero de 2020, y no podrá ser inferior a 50 mil pesos mensuales. También se estableció que tendrá “un tope máximo de hasta 100 mil pesos mensuales”, sujeto a retenciones legales y contribuciones a la obra



social y cuotas sindical y mutual.

En el aspecto operativo laboral, el acuerdo establece criterios transitorios que no modifican el Convenio Colectivo y tampoco constituyen una Adenda. Por caso, indica que para los trabajadores que no se encontraran suspendidos por fuerza mayor, y a los cuales fuere posible asignarle tareas efectivas, las jornadas que podrán ser reorganizadas, con acuerdo de partes.

El CEO de YPF, Sergio Affronti, destacó que “este convenio de sustentabilidad y empleo para Neuquén nos va a permitir relanzar la actividad y retomar el crecimiento con eficiencia, generando trabajo y contribuyendo a la reconstrucción económica de Argentina que tanto lo necesitamos”.

Al respecto, el gobernador neuquino, Omar Gutiérrez, señaló que “esta acción es fruto del diálogo con todos los actores de la industria, lo que permitirá la reactivación, promoverá la inversión y el desarrollo económico y energético, y la defensa de los puestos de trabajo”.

El gobernador, igual que el secretario de Energía, Darío Martínez, siguieron

activamente estas negociaciones y el acuerdo es fundamental para que el gobierno nacional anuncie medidas sectoriales en los próximos días.

Gutiérrez remarcó que el acuerdo “forma parte de un nuevo esquema para dar previsibilidad a las inversiones”. “Vamos a seguir trabajando por la defensa irrestricta del valor y la propiedad de nuestros recursos”, aseguró.

Por su parte, el secretario general del Sindicato, Guillermo Pereyra, afirmó que “nosotros creemos que es un buen acuerdo, en esta situación (por la pandemia) donde no sabemos qué va a pasar mañana”. “Creo que empezamos a despejar de alguna manera y estamos en el buen camino de recuperación de la actividad dentro de un marco sanitario delicado, donde hay que cumplir con los protocolos”, concluyó.

La petrolera de mayoría accionaria estatal señaló que a partir de este acuerdo, “la compañía cumplirá con su compromiso de reanudar su actividad en la provincia, especialmente en Vaca Muerta, con el objetivo de llegar a 45 equipos activos en el mes de marzo 2021”.

Durante la firma estuvieron presentes el secretario de Energía Martínez, el gobernador Gutiérrez, y los también integrantes de la directiva del gremio Marcelo Rucci, Daniel Andersch, y Richard Dewey.

El conflicto en la industria petrolera había escalado en las últimas semanas en el upstream y tuvieron a YPF como principal protagonista por su peso específico. Otros integrantes de una “mesa chica” fueron PAE, Tecpetrol y Vista. Trabajo dictó conciliación obligatoria.

Con la llegada de la Pandemia se acordaron esquemas de emergencia para el personal petrolero (suspensiones con pago parcial de salarios) frente a la merma de las actividades, que en rigor ya venía aconteciendo en los meses previos por los bajos precios internacionales. Dicho esquema ahora fué renovado y una cláusula específica del acuerdo prometió “la paz social”.

En mayo último el gobierno activó el esquema del Barril Criollo (45 dólares) para la comercialización del crudo entre productora nivel interno y ello preservó la producción en los pozos ya activados y, en parte, las

regalías para las provincias petroleras. Por estos días, el gobierno tiene en consideración la continuidad de dicho esquema, y en tal caso debe establecer en qué nivel de precio.

Otro tema principalísimo pendiente es el de la articulación de un esquema de precios subsidiado para impulsar la producción de gas natural, convencional y no convencional. Deben conjugarse compromisos de inversión, de producción por cuenca, y el costo fiscal que implicará.

Se aguarda que en las próximas semanas el ministro de Economía, Martín Guzmán, y el Secretario de Energía, Darío Martínez, concreten un anuncio al respecto.

Por cuerda separada transitan otra Conciliación Obligatoria las refinadoras-comercializadoras Shell (Raízen), Axió y Puma con el gremio del sector. Están negociando en procura de un acuerdo salarial.

La Federación del Petróleo, Gas y Biocombustibles (que encabeza Pedro Milla) reclama un aumento de 13,5% para cerrar el 2019, y encarar paritarias 2020.

Este conflicto no alcanza a refinadoras y bocas de expendio de YPF debido a que los trabajadores del downstream de esta marca están enmarcados en el SUPEH, Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarburos.

Las empresas muestran cifras de caída de ventas de combustibles durante la Pandemia del Covid-19 que llegó en marzo a la Argentina, por la menor actividad económica y menor consumo particular. En los dos últimos meses las ventas e ingresos mejoraron, pero están en un sube y baja.



EL FUTURO ES ENERGÍA

pluspetrol

La subasta reflejó precios promedio de 2,01 dólares el MBTU para el recurso gaseoso

En noviembre bajó el precio del gas para CAMMESA,

La subasta electrónica realizada por el MEGSA para la provisión de gas natural a CAMMESA con destino a la generación de electricidad durante el mes de noviembre arrojó un precio promedio país de 2,01 dólares por millón de BTU en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), y de 2,44 dólares por millón de BTU puesto en el ingreso al Gran Buenos Aires.

Se trata de precios a la baja respecto de los registrados el mes pasado, considerando los mínimos y máximos ofertados por productores que operan en las cuencas Neuquina, Austral, Golfo San Jorge y Noroeste.

Octubre había arrojado precios promedio de U\$ 2,46 para el PIST y de 2,99 dólares por MBTU para el gas puesto en el GBA., en tanto que en setiembre había sido de 2,47 y 2,89 y en agosto (pleno invierno) había sido de 2,53 y 3 dólares por MBTU, respectivamente.

El volumen ofrecido en las 72 ofertas presentadas en la última subasta totalizó 59.790.000 metros cúbicos día. El mes pasado las ofertas fueron 74 y el volumen alcanzó los 60.890.000 metros cúbicos día.

Para el abasto de setiembre las ofertas habían sido 40 por 34.750.000 M3, y en agosto 28 ofertas que habían totalizado 26.680.000 metros cúbicos día de gas.

Para noviembre el mayor número de ofertas (44) fueron presentadas por productores de la Cuenca Neuquina y sumaron 39.220.000 m3/día. Le siguieron 18 ofertas desde Tierra del Fuego por 17.370.000 metros cúbicos día, 5 ofertas desde Chubut por 1.800.000 M3/día, 3 desde Santa Cruz, por 800 mil M3/día, y 2 ofertas desde la Cuenca Noroeste por 600 mil m3/día.

Los precios PIST mínimos y máximos registrados en la subasta para el gas de la Cuenca Neuquina fueron de 1,25 y 2,67 dólares por MBTU. Puesto en el GBA ése gas tendrá precios que van de 1,55 a 3,04 dólares el MBTU.



Para el gas natural de Tierra del Fuego los precios PIST ofertados fueron de 1,38 a 2,31 dólares por MBTU y su colocación en el acceso al GBA tuvo precios de 1,91 a 2,95 dólares por MBTU.

El gas de Chubut se ofreció a precios PIST de entre 1,78 y 2,55 dólares el MBTU, y a precios de 2,17 a 3,01 dólares puesto en el GBA.

El gas natural producido en Santa Cruz se ofreció a precios PIST de 1,89 a 2,36 dólares, y de 2,44 a 2,97 dólares por MBTU a su ingreso al GBA.

En el caso del gas de la cuenca Noroeste se cotizó a precios de entre 2,41 y 2,46 dólares en el PIST y de entre 2,90 y 2,96 dólares el MBTU en el GBA.

La cantidad de oferentes, y

el volumen ofrecido a CAMMESA, con precios más bajos que en la subasta anterior permite suponer el interés de las productoras en asegurarse la colocación de mayores cantidades de gas con destino a la generación de electricidad habida cuenta que ya en setiembre comenzó a descender, por razones estacionales, la demanda residencial de este insumo.

Mientras, se aguarda por una mejora paulatina de la demanda de gas por parte de las industrias, conforme se vayan recuperando niveles de actividad en la economía que fueron muy afectados por la pandemia del COVID-19.

Estos precios y los volúmenes disponibles en las distintas cuencas para el abasto de gas a las diversas demandas son parte del análisis que realiza el gobierno para ajustar detalles del plan de

impulso a la producción gasífera convencional y no convencional para el período 2021/2023 (+ 1) cuyo decreto esta por publicarse.

El plan referido ya fue anunciado por la Secretaría de Energía, bajo la órbita del Ministerio de Economía, que evalúa el costo fiscal de la medida, consistente en garantizar un volumen de producción por Cuenca (para yacimientos convencionales y no convencionales) con precios que surgirán de subastas, y sobre el cual se aplicará un subsidio hasta garantizarles un precio que podría rondar un máximo de 3,70 dólares por MBTU para la Neuquina, y de 3,40 para las otras.

Su puesta en vigencia será a partir de noviembre y se espera que la mayor producción de gas natural en el país reduzca la importación de este insumo ya en el invierno 2021.

Enargas habilitó una herramienta de acceso a datos estadísticos y operativos del sistema gasífero

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) incorporó a la web oficial del organismo una nueva herramienta digital que permite acceder a los datos estadísticos y operativos del sistema de transporte y distribución de gas por redes y permite realizar comparaciones.

La nueva herramienta de consulta interactiva está disponible en la página web del Organismo ingresando a "Visualización Dinámica de Datos".

A partir de la visualización dinámica de datos, es posible seleccionar, acceder y descargar de forma fácil y ordenada los datos estadísticos y operativos del Servicio, teniendo la posibilidad de elegir instantáneamente los cruces y el análisis de información de preferencia.

La aplicación permite, por ejemplo, elegir los parámetros para comparar visualmente la evolución de los consumos, según tipo de usuario, modo de facturación y de actividad, seleccionando la modalidad de desagregación, tanto regional como temporalmente. Incluso, una vez realizada la consulta con los criterios y parámetros seleccionados, el usuario y la usuaria podrán optar entre tablas, gráficos y/o mapas de comparación y descargar el resultado.

Federico Bernal, Interventor del ENARGAS, dijo que: "Es un día histórico en materia de derecho al acceso de la información. Con esta herramienta, en la que venimos trabajando desde hace meses, combinamos acceso a la información y conocimiento que permite una mejor comprensión y formación en materia de servicio público de gas. Conocimiento, porque la información viene -se-

gún el formato- acompañada siempre de análisis técnico. Es decir, con valor agregado aportado por las distintas gerencias y departamentos del ente regulador. Esta iniciativa es inédita en la historia del ENARGAS. De esto también se trata "poner a la Argentina de pie" y reconstruirla, como nos pidió el Presidente de la Nación, Alberto Fernández".

El objetivo de esta innovadora propuesta -que se suma a la divulgación de los "Informes Gráficos" publicados por el ENARGAS desde mediados de agosto-, es poner a disposición de usuarias y usuarios, profesionales, técnicos y trabajadores, sector académico, industria, periodistas y medios de comunicación, así como autoridades municipales, provinciales y nacionales los datos relacionados con el transporte, la distribución y el consumo del servicio público de gas, de una forma dinámica, de fácil acceso y visualización.

El Programa "Estado del Gas" dentro del cual se enmarca esta iniciativa, es una herramienta de transparencia informativa. Su enfoque se basa en los principios de Transparencia Activa de la Ley N° 27.275 sobre el "Derecho de Acceso a la Información Pública". Este proceso contempla la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de otros nuevos, con el fin de empoderar a usuarias y usuarios del servicio público de gas por redes, profundizando el acceso al conocimiento del sector al ofrecer nueva información, en mayor volumen, y de forma coordinada, sistémica, profesional y confiable y amigable.

CONSTRUIMOS CRECIMIENTO

Creemos en la excelencia.

Realizamos actividades integradas de ingeniería, construcción y servicios. Nuestra capacidad operativa, experiencia y fuerte compromiso con un desarrollo eficiente y sustentable se reflejan a través de nuestros proyectos.

ENERGÍA | OIL&GAS |
SERVICIOS | INFRAESTRUCTURA

f @ y+ in
sacde.com.ar

En las áreas con mayor concentración de consumo las temperaturas resultaron más benévolas

La demanda en setiembre bajó 1,7% promedio interanual

Con temperaturas inferiores a las del año pasado y en plena cuarentena, la demanda de energía eléctrica registró en setiembre último un descenso promedio país de 1,7% en comparación con el mismo mes del año pasado. En este sentido, el consumo en la CABA y el Conurbano bonaerense mostró un ascenso tanto en el área a cargo de Edesur (1,4%) como en la de Edenor (3,4%), tendencia que no se evidenció en el resto del país, donde se presentó una caída general de 3,3%, según datos provisorios de CAMMESA informados por la Fundación Fundelec.

El relevamiento indicó que hubo una importante caída en el consumo industrial y comercial que no se logró compensar con el ascenso en el consumo hogareño como ocurrió en meses anteriores.

Así, septiembre representó la segunda caída consecutiva del año, luego del descenso de agosto (-6,7%). De esta forma, entre enero y septiembre de 2020 el consumo eléctrico acumula una baja de 1,2% comparado con el mismo periodo del año pasado.

En septiembre de 2020, la demanda neta total del MEM fue de 10.042,9 GWh; mientras que en el mismo mes de 2019 había sido de 10.211,9 GWh y por lo tanto la comparación interanual evidencia el descenso de 1,7%. Asimismo, existió un decrecimiento intermensual que llegó al 6,4% respecto de agosto de 2020, cuando había tenido una demanda de 10.725,4 GWh.

Esta caída interanual se da luego de leves ascensos en junio y en julio, y una fuerte caída en agosto de 2020.

Aunque existe un aumento



hubo una importante caída en el consumo industrial y comercial que no se logró compensar con el ascenso en el consumo hogareño como ocurrió en meses anteriores.

de la demanda de eléctrica residencial, aún está impactando la coyuntura del aislamiento preventivo y la menor actividad comercial e industrial en el marco de la pandemia por el Covid 19.

En base a los datos de CAMMESA, se puede discriminar que del consumo total de este mes el 47% (4.734 GWh) pertenece a la demanda residencial, mientras que el sector comercial representó 26% (2.628,2 GWh) y el industrial 27% (2.680,7 GWh).

También, en la comparación interanual la demanda residencial ascendió 10,9%, la comercial

cayó 10,6%, mientras que la industrial bajó 10,9%. Sin embargo, se dio una curiosidad en torno al consumo de potencia: la máxima demanda de potencia en setiembre quedó a menos de 4.000 MW del record histórico y a poco más de la mitad de la potencia instalada que informa CAMMESA: 22.683 MW es el máximo consumo de potencia de setiembre, contra el record de 26.320 MW de febrero de 2018 y 40.139 MW de potencia instalada.

La demanda eléctrica registra en los últimos doce meses (incluido setiembre de 2020) 4 meses de baja (abril de 2020, -11,5%; mayo, -7,6%; agosto, -6,4%; y setiembre de 2020, -1,7%) y 8 meses de suba (octubre de 2019, 5%; noviembre, 5%; diciembre, 3,3%; enero de 2020, 2,3%; febrero, 1,3%; marzo, 9,3%; junio, 0,9%; y julio de 2020, 1,2%).

Hasta el momento, el acumulado de la demanda de electricidad de los primeros nueve meses del 2020 presenta una caída del 1,2%. En cambio, en el año móvil (octubre de 2019 a setiembre de 2020) presenta un aumento de 0,3%.

En cuanto al consumo por provincia, en setiembre fueron 13 las provincias y empresas que marcaron descensos: Chubut (-37%), Neuquén (-7%), Santa Cruz (-7%), Mendoza, Río Negro y San Juan (-5%), Santa Fe (-3%), Formosa (-2%), EDES, Tucumán, Salta, La Rioja y Córdoba (-1%), entre otras. En tanto, 14 provincias presentaron ascensos: Misiones (11%), Chaco (7%), EDELAP y EDEN (5%), San Luis (4%), Santiago del Estero y La Pampa

(3%), EDEA (2%), Corrientes, Catamarca, Entre Ríos y Jujuy (1%), entre otros.

En lo que respecta al detalle de las distribuidoras de Capital y GBA, que demandaron 37% del consumo total del país y totalizaron un ascenso conjunto de 2,5%, los registros de CAMMESA indican que Edenor tuvo un crecimiento de la demanda de 3,4%, mientras que en Edesur la demanda ascendió 1,4%. En tanto, en el resto del MEM existió una caída de 3,3%, según datos de CAMMESA.

La temperatura media de setiembre fue de 14,6 °C, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 15,4 °C, y la histórica del mes es de 14,5 °C.

En cuanto a Generación, acompañando el comportamiento de la demanda, la generación local presentó un decrecimiento siendo 10.344 GWh en setiembre último contra 10.623 GWh registrados en setiembre de 2019. Además, la participación de la importación a la hora de satisfacer la demanda sigue siendo baja y presentó una caída (se importaron 78 GWh, prácticamente de origen renovable y de excedentes hidráulicos), concentrada en días de alta exigencia.

En este sentido, la generación térmica y la hidráulica son las principales fuentes utilizadas para satisfacer la demanda nacional, destacándose además el crecimiento en la participación de las energías renovables superior a la energía nuclear.

La generación hidráulica se ubicó en 2.417 GWh en setiembre de 2020 contra 2.900 GWh en el mismo periodo del año anterior. Así, este mes si-

gue liderando ampliamente la generación térmica con un aporte de producción de 56,41% de los requerimientos. Las centrales hidroeléctricas cubrieron al 23,19% de la demanda, las nucleares proveyeron 8,44%, y las generadoras de fuentes alternativas 11,21% del total. La importación representó el 0,75% de la demanda total.

Cuarentena

Según informa CAMMESA, la caída interanual acumulada en la demanda de comercios y servicios (principalmente supermercados y otros centros comerciales), desde el 20 de marzo hasta el 22 de octubre, es de 11,9%.

La demanda residencial, comercial e industria liviana sufrió una baja de casi 2 GWh medios diarios. La caída de la demanda total (residenciales, industriales y comerciales) en la cuarentena es de 5%.

Setiembre de 2020 fue alcanzado por la cuarentena (aunque con diferentes niveles de exigencia según la provincia) dispuesta desde el 20/03/2020, impactando principalmente en la baja de la gran demanda.

Ahora bien, observando la demanda GUMAs (60% de la gran demanda donde se tiene datos diarios), desde finales de abril y durante los meses de mayo, junio y julio se fue recuperando levemente el consumo a medida que se flexibilizaron algunas actividades en distintas regiones del país, alcanzando hoy alrededor del 93% de su demanda previa a la cuarentena (sin considerar la demanda de ALUAR).

El consumo industrial es el que explica la variación en la gran demanda que, en general, fue aumentando en todas las ramas. Las principales recuperaciones se observan en las actividades relacionadas a productos metálicos no automotor, empresas de la construcción, madera y papel, la industria textil y la automotriz.

No obstante, en la comparación con la última semana hábil previa a la cuarentena, la caída de la industria supera el 6,7%. Uno de los sectores que se recuperó en el último mes es el de Petróleo y minerales con una suba de 2,9%.

Para la región del Gran Buenos Aires, que tiene la mayor demanda GUMAs+AUTO del país, se observa un nivel equivalente al 81% de su consumo previo a la cuarentena, mejorando alrededor de 12 puntos en comparación con la primera semana de aislamiento.

En el resto de las regiones, en promedio, se registra un nivel de algo más del 87% de su demanda previa a la pandemia.

CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DEL COMERCIO DE HIDROCARBUROS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ENTIDADES ADHERIDAS

A.M.E.N.A. Asociación Mendocina de Expendedores de Nafta y Afines de Mendoza.

C.A.P.E.G.A. Cámara de Comerciantes de Derivados de Petróleo, Garages y Afines de Tucumán.

C.E.C. NEUQUÉN Y RÍO NEGRO. Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines de Neuquén y Río Negro

C.E.C.A. SAN JUAN. Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines de la Provincia de San Juan.

C.E.C.A. SAN LUIS. Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines de San Luis

C.E.C.A.C.H. Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco.

C.E.C.A.E.R. Cámara de Estaciones de Combustibles Anexos de Entre Ríos.

C.E.C.L.A. LA PAMPA. Cámara de Expendedores de Combustibles, Lubrificantes y Afines de La Pampa

C.E.C. JUJUY. Cámara Expendedores de Combustibles de Jujuy

C.E.GNC. Cámara de Expendedores de GNC

C.E.P.A.S.E. Cámara de Expendedores de Subproductos del Petróleo y Anexos de Santiago del Estero

C.E.S.A.N.E. Cámara de Estaciones de Servicio y Afines del Nordeste

C.E.S.COR. Cámara de Estaciones de Servicio de Corrientes

C.E.S.E.C.A. Cámara de Estaciones de Servicio Expendedores de Combustibles y Afines de Salta.

F.A.E.N.I. Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior - Santa Fe

F.E.C.A.C. Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República - Córdoba

F.E.C.R.A. Federación de Expendedores de Combustibles de la República Argentina

Av.de Mayo 633 Piso 2 Oficina 12 (1084)
Capital Federal Buenos Aires - Argentina
Telefono: 4342 - 4804 - Fax 4342 - 9394
cecha@cecha.org.ar
www.cecha.org.ar



Para las empresas se trata de “fallas técnicas” pero el regulador no las dejó pasar

Sanciones del ENRE a Edesur y Edenor por “multas ilegítimas”

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad sancionó a las distribuidoras Edenor y Edesur por “haber aplicado cargos ilegítimos en la facturación del servicio público de electricidad”, ordenó la anulación de cargos e intereses “aplicados ilegítimamente a los usuarios y usuarias”, y también estableció que el pago de las multas ahora dispuestas (totalizan \$ 2 millones) sea en favor de los usuarios del servicio afectados por las ilegítimas medidas

A través de las Resoluciones 38/2020 y 39/2020, el Interventor del Ente Regulador (Federico Basualdo) hizo lugar a los múltiples reclamos de los usuarios afectados por una problemática expuesta en la Comisión de Usuarios Residenciales (CUR) e ignorada por la gestión anterior, explicó un comunicado.

La cantidad de denuncias alcanzadas por las Reso-

luciones son aproximadamente 300, de las cuales 251 corresponden a la Empresa Edesur y 46 a Edenor. Entre los barrios con mayor cantidad de usuarios y usuarias afectadas por la problemática se encuentran CABA, Lomas de Zamora, Lanús y Quilmes.

Los reclamos de las usuarias y usuarios afectados llegaron al ENRE entre 2017 y comienzos de 2020, luego de que advirtieran un aumento en sus facturas de luz mediante un cargo por consumos que, según las estimaciones de la empresa, no habrían sido correctamente medidos por fallas técnicas en los medidores.

“Para estos casos, el reglamento de suministro establece que las Distribuidoras deben hacer una prueba de contraste en el medidor, la cual resulta indispensable para determinar la nota de crédito o débito correspondiente a cada usuario/a”. “Sin embargo, Edenor y

Edesur, en los casos analizados, aplicaron dicho cargo sin realizar la prueba de contraste, lo que dio lugar a un notable incremento en el monto de las facturas, que en algunos casos se volvieron impagables”, describió el ENRE.

Esta situación produjo que la mayoría de los usuarios y usuarias debieran hacer pagos parciales y que, a las deudas acumuladas, se le fueran generando intereses.

En este marco, la intervención del Ente Regulador dispuso la anulación de las sumas facturadas de este modo y de los intereses generados. Asimismo, sancionó a las distribuidoras eléctricas, estableciendo una multa total entre ambas de \$ 2.008.000, repartida en una suma de \$ 8.000 en favor de cada usuario y usuaria afectado/a, se indicó.

Se viene la “Semana de la Energía” organizada por Olade

Este año se cumple la V edición de La Semana de la Energía, un espacio de intercambio de experiencias y conocimiento del sector energético, a través de la generación de oportunidades de negocio y financiamiento de proyectos.



Organizado por la Organización Latinoamericana de Energía (Olade) esta nueva edición de la Semana de la Energía se realizará en modalidad virtual entre el 16 y el 25 de noviembre del 2020.

El evento se ha constituido en el principal referente energético de la región que convoca a las más altas autoridades del sector, representantes de los gobiernos de los 27 Países Miembros de la Olade.

Según informó la Organización, han recibido una gran aceptación los años anteriores con la participación de más de 700 asistentes y 56 empresas participantes.

“Esos resultados nos motivan y nos comprometen cada vez más a realizar este tipo de eventos en beneficio de nuestra región” dice un comunicado de Olade que agrega “Este encuentro se ha caracterizado por ser un espacio de intercambio de experiencias y conocimiento del sector energético, a través del diálogo político y estratégico y la identificación de oportunidades de negocios.”

Olade invita a inscribirse en <https://semanadelaenergia.olade.org/>

SABEMOS QUE NECESITAMOS ENERGÍA PARA CRECER. POR ESO, EXPLORAMOS Y DESARROLLAMOS NUEVOS RECURSOS PARA NUESTRO PAÍS.

Usamos la innovación y la tecnología para operar de manera responsable, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y limitando los impactos en el medio ambiente.

SINEC Argentina lanza el nuevo Drone Matrice 210 RTK V2

Un nuevo mundo de oportunidades en la gestión y control de todos los sectores en la industria de la energía eléctrica.

SINEC es una empresa líder en Argentina con 11 años de trayectoria, cuyo propósito es brindar soluciones de vanguardia y a medida en el ámbito de la energía eléctrica.

Cuenta con cuatro áreas de negocios: Consultoría, Ensayos y Mediciones, Ingeniería y Construcciones, en las que brinda una amplia gama de servicios y soluciones para satisfacer las necesidades de los clientes, basados en el conocimiento, la excelencia y la experiencia de los profesionales que las integran.

Con presencia en todo el país, SINEC es conocida como una socia estratégica y confiable que facilita el cumplimiento exitoso de los proyectos.

“Nuestro compromiso es llevar a cabo nuestra actividad, operando en un entorno de cero daños, con una ambición sostenible, brindando las mejores oportunidades para nuestros colaboradores, clientes y las comunidades donde desarrollamos nuestros proyectos”, dijo la empresa en un comunicado.

SINEC recomienda la integración del nuevo Drone Matrice 210 RTK V2 en los procesos de mantenimiento de líneas de alta/



media tensión y estaciones eléctricas, ya que las imágenes que captan sirven para detectar fallas o anomalías en los elementos de las líneas, y/o buscar los puntos calientes que pueden estar asociados con un contacto inadecuado o algún defecto que no es visible a simple vista.

De esta manera el Drone optimiza las labores de mantenimiento, complementando el trabajo de los operarios. Sus principales beneficios para la gestión de las ins-

talaciones eléctricas son:

- Modelos 3D de alta resolución
- Identificación eficiente de amenazas
- Productividad óptima en el sitio de producción
- Mejoras en la seguridad de cada trabajo
- Adquisición de datos en menos tiempo
- Flujos de trabajo mejorados
- Frecuencia de actualización de

datos de control

- Disminución de costos en inspecciones

Brindando la mayor seguridad y eficacia comprobada en las siguientes áreas:

Energía:

Permite la realización de inspecciones estructurales de plantas de energía Eólica, Fotovoltaicas y tendidos eléctricos.

Oil & Gas:

Permite seleccionar la mejor área de implantación, evaluar su potencial, el uso de la tierra, la infraestructura y la problemática ambiental.

Construcción:

Facilita las inspecciones y reduce considerablemente los costos.

Minería:

Permite eliminar retrasos con un operador, como así también ayuda a proveer acceso sin limitaciones. También se puede manejar variabilidad e incertidumbre a través de un ambiente digital completamente integrado.

Topografía:

Facilita la identificación de áreas críticas u objetos peligrosos y el control periódico de la sedimentación.

SINEC emplea a más de 200 personas y cuenta en su cartera con proyectos eléctricos ejecutados por más de 15.000 MVA.

Con más de 300 clientes y 3 oficinas en Argentina, lleva invertidas más de 500.000 horas/hombre en diferentes proyectos.

AEROTAN S.A.

Especialidad en diseño, Ingeniería, Construcción y Montaje de Tanques bajo Normas API 650 y 620



Av. Mosconi Nro. 180 (Tres Arroyos - Pcia. Buenos Aires) Tel: (02983) 431477 / 78 / 79 aerotan@aerotan.com.ar

PALEO HNOS

Más de 50 años transportando líquidos a granel

- Transporte internacional en todo el MERCOSUR.
- Seguimiento permanente a través de despachantes, exportadores, importadores y agentes de frontera.
- Representantes en Buenos Aires, Santiago de Chile, Porto Alegre, Asunción del Paraguay y todos los pasos de frontera del Uruguay.



Teniente Galeano 2366/76 Tel: (598 2) 512 1044 - Montevideo, Uruguay



Las centrales nucleares alcanzaron nuevo récord de generación

Nucleoeléctrica Argentina (NA-SA) alcanzó, a tres meses de finalizar el 2020, el récord histórico de generación eléctrica anual de origen nuclear. La empresa operadora de las centrales Atucha I, Atucha II y Embalse, generó 7.947.430 MWh desde el 1 de enero al 30 de septiembre de este año.

Las centrales nucleares argentinas continuaron generando energía desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, que comenzó el 20 de marzo. En los meses de abril y mayo se lograron récords históricos de generación eléctrica mensual y en abril la participación nuclear en el mercado eléctrico alcanzó un pico de alrededor del 11%.

Con el objetivo de cuidar a sus trabajadores, Nucleoeléctrica implementó acciones para proteger la salud del personal y mantener la operación segura y confiable de sus centrales. Se establecieron guardias mínimas presenciales en las plantas, bajo estrictos protocolos de prevención ante la pandemia de COVID-19. El resto del personal de la empresa, continuó realizando tareas desde sus hogares.

Las centrales nucleares no dependen de factores estacionales ni climáticos para su funcionamiento y son claves en la lucha contra el cambio climático porque no generan gases ni partículas causantes del efecto invernadero, uno de los responsables del calentamiento global. Hasta el momento, la energía generada en 2020 permitió ahorrar la emisión de 5.058.677 toneladas de CO₂.

Genneia anunció plan de refinanciación de sus O.N.



La generadora de energías renovables Genneia anunció su plan de refinanciación de las Obligaciones Negociables (ON) Clase XXI de U\$ 51,5 millones con vencimiento el 23 de noviembre de 2020.

Las disposiciones del BCRA establecen limitaciones al pago de capital de las ON Clase XXI y fijan los lineamientos bajo los cuales deben ser refinanciadas, a pesar de que la empresa cuente con los fondos necesarios para honrar sus compromisos.

Genneia solicitó la comprensión de sus inversores y ofrece incentivos para que éstos acompañen a la empresa en una oferta de canje que permita cumplir con las medidas cambiarias establecidas por el BCRA a través de la Comunicación "A" 7106.

La nueva regulación limita la capacidad de cancelar el capital de las ON que vencen entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. El BCRA otorga a las emisoras de ON acceso al mercado de cambio únicamente por el 40% del capital, siempre que el 60% restante sea refinanciado por al menos 2 años de vida promedio.

Esto impide la cancelación total de las ON Clase XXI por U\$ 51,5 millones, debiendo Genneia anunciar un plan de refinanciación. Este no era el objetivo inicial de la compañía, que ya había anticipado el

fondeo para pagar sus obligaciones de 2020 con dos emisiones sucesivas de bonos locales (mayo y agosto), demostrando su flexibilidad financiera y su acceso al mercado de capitales local.

Sin embargo, y ante este contexto, Genneia brinda incentivos para que los tenedores de las ON Clase XXI acompañen a la empresa a cumplir con la regulación que establece el BCRA. Genneia ofrece nuevas ON Clase XXX, un instrumento denominado en dólares, cupón de 12% y amortización bullet a 2 años de plazo.

El domicilio de pago será en Nueva York. Las ON Clase XXX podrán ser integradas en especie (entregando en canje las ON Clase XXI) o en efectivo (en dólares).

Dentro de la opción de integración en especie, el inversor cobrará los intereses devengados hasta la fecha de liquidación y podrá elegir entre dos opciones por cada U\$ 1,00 de ON XXI presentado al canje:

a) Opción Base: al menos U\$ 0,40 centavos de pago en efectivo en concepto de cancelación de capital de las ON XXI más el remanente en las nuevas ON Clase XXX, combinado con una contraprestación en efectivo de 1,0% de valor nominal, pagadera en Pesos, en caso de participar en el canje antes del 5 de noviembre

de 2020 (fecha de Early Bird); o Complejo Olivos Building II Nicolás Repetto 3676 3° piso (1636) Olivos - Bs As - Argentina Tel: +54 11 6090-3200

b) Opción Par: U\$ 1,00 en las nuevas ON Clase XXX, combinado con una contraprestación en efectivo de 4,0 % de valor nominal, pagadera en Pesos, en caso de participar en el canje antes del 5 de noviembre de 2020 (fecha de Early Bird).

Más del 90% de las ventas de Genneia están denominadas en dólares bajo contratos de largo plazo (PPA, según sus siglas en inglés) y más del 70% provienen de activos de energía renovable. Más del 50% de los ingresos de Genneia se encuentran respaldados por las garantías del FODER y Sobrana y algunos de sus contratos cuentan con el respaldo del Banco Mundial.

En los últimos doce meses, el EBITDA de Genneia alcanzó los U\$ 250 millones. El perfil crediticio de Genneia mejora reflejándose en un ratio de apalancamiento cayendo a 3,5x y una elevada liquidez que es utilizada para el repago de deuda.

Esto y la solidez crediticia de la empresa respalda la decisión de los tenedores de participar en el canje.

inca

EL COMPLEJO INDUSTRIAL QUE FABRICA, PROVEE Y EJECUTA GRANDES MONTAJES DE AISLACIÓN

Florida 274 2º piso. C.A.B.A (011) 4326-0062

Ruta 7 Km 70 Lujan (02323) 420422

www.incaaislaciones.com.ar

Andamios

Certificado de conformidad INTI Nº 67-31300

Este producto está certificado bajo las normas: UNE-EN 12810-1, UNE-EN 12811-1

Aislaciones Térmicas

Somos fabricantes de Lana Mineral con certificación ISO 9001 2015

- Lana mineral
- Poliestireno
- Poliuretano
- Perlita expandida
- Foam glass
- Fire proofing
- Panelería modular
- Colchonetas desmontables
- Spray de lana mineral

Movido por GNL Buquebus toma la delantera en materia de combustibles limpios

Eppur si muove: el "Papa Francisco" es más rápido con Galileo

Buquebus, precursora mundial en la incorporación de un buque a gas natural licuado (GNL) para reducir su huella ambiental, incorporó una flota de transporte a GNL, con camiones Scania Green Efficiency y un surtidor Galileo Patagonia® para el abastecimiento de los mismos.

Esta iniciativa se suma a la que había comenzado hace ocho años con la adquisición del buque Francisco y la instalación de una planta de licuefacción modular instalada en San Vicente, Provincia de Buenos Aires, la cual fue desarrollada por la empresa argentina Galileo Technologies para proveer el GNL que da impulso a la moderna embarcación.

Del acto de anuncio participaron el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el intendente de San Vicente, Nicolás Mantegazza.

"En Galileo siempre creímos en el valor de ser pioneros e innovadores, y esa es nuestra larga trayectoria: empezamos en 1983, cuando introdujimos el GNC, lo desarrollamos en Argentina y



posteriormente lo exportamos al mundo. Luego, en el 2013 empezamos la provisión de equipos a Buquebus, compartiendo el sueño de Juan Carlos López Mena y su proyecto de GNL. Así, esta

planta se convirtió en la primera nano GNL en alimentar al buque Papa Francisco que, dicho sea de paso, es el que se maneja a mayor velocidad en el mundo", enfatizó Juan Ojanguren, Vicepresidente

Ejecutivo de Galileo Energía.

Los surtidores Galileo Patagonia® de GNL están diseñados para ser instalados en centros industriales o logísticos y en estaciones de servicio, sin necesidad de conexión a las redes de gas convencionales. Sus mangueras permiten dispensar hasta 150 litros de GNL por minuto (l/min).

Juan Carlos López Mena, Presidente Grupo Buquebus, destacó las potencialidades de este tipo de combustible limpio y afirmó: "Imagínense toda la Argentina con gas licuado. Hoy existen miles de camiones contaminando al cien por ciento que pasarían a ser muchos menos. Es una enorme cantidad de CO2 que dejaría de ir a la atmósfera, y a un costo económico mucho menor".

En esta línea, Ojanguren declaró que "gracias a este proyecto podemos distribuir esta tecnología a lo largo del país y vamos a poder fomentar el desarrollo de las economías regionales, bajaremos sustancialmente el costo del transporte que es algo importantísimo para el país, y además hacemos una contribución gigantesca al medioambiente. El GNL es el

punto de partida de una transición energética cierta y realizable para nuestro país y para la región, porque el gas es argentino y la tecnología también".

Por su parte, los camiones Scania Green Efficiency convierten a Buquebus en una de las primeras compañías del mundo en incorporar esta tecnología ya que las flamantes unidades son impulsadas exclusivamente con GNL.

El objetivo principal es aumentar la eficiencia, reducir el impacto sonoro y disminuir las emisiones de dióxido de carbono con respecto a las versiones diésel convencionales.

"El camino hacia un transporte sustentable y eficiente debe ser encarado por todos los eslabones que conformamos el sector. Estos camiones de nuestra línea Green Efficiency fueron diseñados para funcionar exclusivamente con GNL, y la elección de Buquebus por este tipo de combustible alternativo es esencial para continuar disminuyendo las emisiones contaminantes", comentó por su parte Andrés Leonard, CEO de Scania.



PATIOS DE LERMA
HOTEL
SALTA - ARGENTINA





SERVICIOS: TV LCD, SPLIT FRIO-CALOR, CAJA DE SEGURIDAD ELECTRONICA
WI-FI EN HABITACIONES, SPA, TERRAZA CON HIDROMASAJE, RESTAURANTE Y CONFITERIA
TARIFAS CORPORATIVAS

AMEGHINO 655 - SALTA - ARGENTINA - TEL: (+54 0387) 4520500, FAX: (+54 0387) 4517771
INFO@PATIOSDELERMA.COM.AR - WWW.PATIOSDELERMA.COM.AR





UBICACIÓN, COMODIDAD Y TRAYECTORIA  IDEAL PARA DISFRUTAR BARILOCHE

EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD
CONTAMOS CON ESTACIONAMIENTO PRIVADO
Y EXCLUSIVO CAFÉ BAR.

Moreno 252 - Bariloche, Argentina - +54 294 4426146
www.hotelnahuelhuapi.com

EXALL, el mejor rendimiento luminoso del mercado



DELGA presenta la nueva luminaria LED EXALL, diseñada y fabricada en Argentina por Industrias Delga con prestaciones internacionales.

EXALL es una luminaria lineal para áreas clasificadas, con un diseño de alta calidad, prestaciones que alcanzan los más exigentes requerimientos de uso y condiciones ambientales severas.

EXALL está preparada para realizar instalaciones eléctricas en áreas clasificadas tales como refinerías de petróleo, plantas químicas y petroquímicas, plantas de almacenamiento o procesamiento de polvos combustibles, transporte y almacenamiento de combustible entre otras, proporcionando el mejor rendimiento lumínico del mercado.

Con una vida útil mayor a las 80.000 horas, reduce significativamente los costos de mantenimiento y repuestos. Todo ello sumado a que posee un rendimiento lumínico de 120lm/W con consumos de casi el 50% de una luminaria tradicional, hacen que la nueva EXALL sea la mejor opción para reducir los costos operativos de cualquier planta.

Sus aplicaciones comprenden instalaciones de baja y mediana altura, contando con curvas y potencia lumínicas que le permiten el reemplazo de luminarias de tubos fluorescentes sin tener que reformular la distribución de artefactos o grandes inversiones en instalaciones.

EXALL garantiza una excelente performance de funcionamiento y larga vida útil, reduciendo significativamente el consumo energético y los costos de mantenimiento.

Principales características

- Certificaciones para Zonas 1, 2, 21 y 22 bajo IEC 60079
- Protección IP 66, IK 10.
- Versiones con luz fría, neutra y calidad.
- Versiones desde 2000 hasta 8700lm.

Cuenta con un diseño compacto y soportes de montaje incluidos. Cuerpo y disipador en aluminio extruido y anodizado de bajo contenido de cobre, el sector óptico se encuentra construido en policarbonato resistente a impactos y con protección UV; brindando un equipo robusto capaz de soportar duras condiciones de trabajo. Delineada con una amplia variedad de soportes y accesorios que le permiten adaptarse a cualquier necesidad de montaje. Con dos acometidas roscadas en las tapas laterales de M20x1,5.

Diseñada y fabricada en la planta de DELGA sita en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Brinda la garantía y soporte que ha convertido a Delga en el proveedor líder del mercado por más de 60 años.

Naturgy inauguró nuevo Laboratorio de Calibraciones

Naturgy inauguró su nuevo Laboratorio de Calibraciones, con el objetivo de asegurar la confianza en la exactitud de las mediciones de los equipos que intervienen en las mediciones del volumen de gas. La obra demandó una inversión de \$ 45.300.000.

El laboratorio, de más de 250 m² y emplazado en el Centro Operativo San Martín, cuenta con un sistema de climatización de precisión, el cual garantiza los requerimientos ambientales de los ensayos. Allí, se realizan calibración de medidores, calibración de instrumentos de presión y calibración de instrumentos de temperatura, entre otros servi-

cios, teniendo el reconocimiento del Organismo Argentino de Acreditación OAA desde el año 2000.

Entre el equipamiento adquirido para el laboratorio se destacan:

- Banco de calibración de toberas críticas, el cual permite calibrar de a 10 medidores domiciliarios en forma simultánea, reduciendo los tiempos de ensayo y mejorando la exactitud de los resultados informados.

- Banco de calibración de medidores industriales: El mismo permitió ampliar el alcance del laboratorio a medidores de hasta 3000 m³/h.

La empresa destacó que el laboratorio de Naturgy es el único del país para calibración de medidores que cuenta con la acreditación bajo norma ISO 17.025-2017 (OAA)

La licenciataria hoy denominada Naturgy BAN S.A. brinda servicio de distribución de gas natural por redes. Es la segunda distribuidora de gas de la Argentina por volumen de ventas, con más de 1.620.000 clientes residenciales, 49.000 comerciales y 1.200 industrias, 400 estaciones de GNC y 3 subdistribuidoras. La extensión de las redes de gas natural a su cargo es de 26.200 kilómetros.

Más de 60 años ofreciendo prendas ignífugas para protección contra arco eléctrico y fuego repentino.

& SEGURIDAD & CALIDAD

Empresa certificada bajo normas:
ISO 9001 – 2015 | ISO 14001 – 2015 | OHSAS 18001 – 2007

A. Marshall Moffat S.A. Of. Central Tel: (54 11) 4302-9333 Fax: (54 11) 4303-1287 Av. Reg. De Patricios 1959, CP 1266, Capital Federal, Buenos Aires.	Provincia de Neuquén Tel: (0299) 443-6139 Cel: (0299) 15-405-4479 J.J. Lastra 448, CP 8300, Pcia. de Neuquén, Neuquén.	Provincia de Chubut Tel: (0297) 448-3032 Cel: (0297) 15-472-4383 Augusto Cristanello 4165, B.Industrial, Comodoro Rivadavia, CP 9000, Pcia. de Chubut.
---	--	--



Consultas técnicas: 0800 222 1403
 marshall@marshallmoffat.com | www.marshallmoffat.com

Cumpliendo con las siguientes Normas:
 NFPA 70 E | NFPA 2112 | ASTM F1506 | ASTM D6413 | IRAM 3870 | IRAM 3904 | EN ISO 11612 | EN ISO 11611 | EN 61482



ALQUILER DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

JUAN CARLOS RODIÑO

IGNACIO RIVAS 664 - NEUQUÉN

Tel.: (0299) 4489238 - Fax: 4426633

AÑELO: Tel.: (0299) 4904240

Productores de biocombustibles rechazan ser el motor del aumento en naftas y gasoils

Las Cámaras de productores de biocombustibles comunicaron su “rechazo a ser la causa de los incrementos de precios de naftas y gas oil, como trascendió en medios periodísticos”.

Al respecto señalaron que “tras 10 meses de congelamiento en los precios de los biocombustibles, las autoridades nacionales dispusieron un aumento de sólo el 10%, que no refleja las variaciones de la economía ni los incrementos de costos experimentados en la producción”.

Sin embargo, explicaron, “en

ese periodo, naftas y gas oil tuvieron en surtidor, precios muy por encima de los internacionales, justificados por el alto precio de transferencia interna del petróleo crudo para su refinación, derivado del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que estableció un precio sostén para éste, denominado “barril criollo”.

“Mientras en el mundo los precios de los combustibles registraban una profunda baja, los consumidores argentinos debieron subsidiar a la cadena de valor del petróleo, soportando

precios impropios para una situación económica tan difícil como la que atraviesa el país”, puntualizaron.

Y añadieron que “adicionalmente, previo al incremento otorgado a los biocombustibles, se dispusieron dos aumentos de precio (en naftas y gasoils) en menos de 30 días y ahora anuncian un tercero”.

“Como el bioetanol y el biodiesel se mezclan -o debieran mezclarse- al 12 y 10% respectivamente en naftas y gas oil, su incidencia no es relevante en el

precio al consumidor y, menos aún, en los aumentos que disponen por sí las refinadoras de petróleo”, señalaron estos productores.

El comunicado emitido por este sector fue avalado por la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno (AABH), la Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO), la Cámara de Bioetanol de Maíz (BIOMAIZ), la Cámara de Productores de Biocombustibles en Origen (CIGBO), la Cámara Santafesina de Energías Renovables

(CASFER), y el Centro Azucarero Argentino (CAA).

Resoluciones

La semana pasada la Secretaría de Energía resolvió incrementar en el 10 por ciento el precio de los biocombustibles utilizados como corte obligatorio de naftas (al 10 por ciento) y gasoils (al 12 por ciento), como parte de un sendero de recomposición que se continuará en los próximos meses y tras varios encuentros de las autoridades con representantes de las diferentes cámaras y asociaciones realizados en las últimas semanas.

La Resolución 4/2020, fijó en 32.789 pesos por litro el precio de adquisición del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar y del bioetanol elaborado a base de maíz, ambos para su mezcla con nafta. Por su parte, mediante la Resolución 5/2020, Energía estableció en 48.533 pesos por tonelada el precio de adquisición del biodiesel para su mezcla con gasoil. Todas las actualizaciones se dan dentro del marco de lo dispuesto por la Ley 26.093.

Ambas resoluciones publicadas en el Boletín Oficial establecen además que “el plazo de pago del bioetanol y del biodiesel (a los productores) no podrá exceder, en ningún caso, los treinta (30) días corridos a contar desde la fecha de la factura correspondiente”.

El criterio de la cartera a cargo de Darío Martínez es similar al aplicado con las refinadoras de naftas y gasoils en el último mes y medio, luego del congelamiento dispuesto en el último trimestre de 2019.

Al respecto, el Secretario de Energía, Darío Martínez, expresó que “venimos de 4 años de una gestión que dejó graves secuelas, potenciadas por una pandemia que ni el más pesimista hubiera imaginado. Por eso, con mucho esfuerzo, hoy estamos empezando a reparar la delicada situación del sector de los biocombustibles, con una actualización del precio que marca el rumbo que queremos dar y comenzar a armonizar la actividad”.

“Es muy importante para las economías regionales que la actividad de los biocombustibles se pueda poner en marcha, para reactivar la producción y el trabajo en un rubro que es motor económico de varias regiones del país”, añadió Martínez que agregó “estuvimos trabajando con los productores porque tenemos muchos temas por resolver. El precio es uno, sobre el cual hoy damos una señal y seguiremos trabajando, pero también hay otras problemáticas tanto del sector como de cada región productora que requieren soluciones federales”.

**CONTRIBUIMOS
AL DESARROLLO
ENERGÉTICO**

Fortín de Piedra, Neuquén.

En tiempo récord hicimos plantas, instalaciones y ductos en Vaca Muerta para que Tecpetrol pueda producir y transportar 17.5 millones de m³ diarios de gas, que representan el 12% del consumo de Argentina.

**EL FUTURO
SE HACE**

TECHINT
Ingeniería y Construcción